INTENDENTE DE COMPA...

)43

P/ 18551

JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL EN CHONE

AVISO DE REMATE

en conocimiento del público que en providencia dictada el 17 de abril del 2014.- las 09h00, señor, Juez Delegado de coactiva del Banco Nacional de Fomento, sucursal en Chone, dentro cio coactivo N° 74/2004, que se sigue para la recuperación del crédito N° 701363055601, se puesto el REMATE del bien inmueble embargado señalándose para el efecto el día MARTES JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, acto que se llevará a cabo desde las 13H00 hasta las), en el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Chone, ubicado en lles Bolívar y Atahualpa.

ACTERÍSTICAS DEL BIEN A REMATARSE:

ACIÓN: El predio materia del remate se encuentra ubicada en El Sitio Ñauce de la parroquia Rita del Cantón Chone.

ER LOTE.- 6.56 HAS.

TE: Máximo Zambrano, en 110m. RV. Francisco Zambrano en 280m. RV.;
Jacinto Navarrete en 139m. RV. Estero Seco, en 105m RV;
: Julián Zambrano en 208m RV.-
E: Jacinto Navarrete en 208m N-6-25

NDO LOTE.- 50HAS.

E: CON Máximo Zambrano y Máximo Moreira;
Rio Ñauce;
: con Julián Basurto y Máximo Mora;
E: Con Serena Loor y José Marcillo.

DE ACCESO:

ero estable Chone Quito hasta san San Andrés 7 km, luego toma el rumbo hasta la tablada de ez- tres puntas 14km carretero estable y asfaltado; al margen izquierdo en el Sitio Aposento da a Ñauce, pasando por el sitio Napa 10 km, 12 de Octubre, Mono Chico (15km).

RFICIE: Dentro de los linderos señalados existe una cabida de 56 has en los lotes de terreno nero de forma topografía irregular, destinado para hacienda ganadera y cultivo, con pasto y s maderables y árboles frutales; no existen construcciones:

UÓ: Terrenos.-
. De Terreno a razón de $ 725.00 cada ha. $ 40.962,50

TOTAL $ 40.962.50

r total del avalúo del inmueble descrito asciende a la suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS NTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Por tratarse del ER SEÑALAMIENTO se aceptarán las posturas que cubran al menos las dos terceras partes del del avaluó; al contado o a plazos. Se preferirán las ofertas de contado, de presentarse posturas a el oferente determinará el plazo de pago que no podrá exceder de 8 años. Se acompañará el diez nto del valor de la oferta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Juez Delegado activa del Banco Nacional De Fomento Sucursal en Chone. Se aclara que el remate del inmue- les descrito se lo hará como cuerpo cierto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1773 del o Civil. De conformidad al Art. 457 reformado del código de Procedimiento Civil, inciso segundo, stores deberán de ser calificados con 15 días de anticipación a la realización del Remate, en a la solvencia económica y experiencia en el negocio; Todos los gastos que se ocasionaren para sferencia de dominio de dicho inmueble serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de os que por expreso mandato legal deban ser pagados por el coactivado. Informes en la Secre- el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal en Chone, ubicado en las Bolívar y Atahualpa Esquina. TELEFONO: 052-696456 Particular que pongo en conocimiento blico para los fines consiguientes.

Dr. Rolando Solórzano Cedeño
SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

07/05/2014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ALCEMI S.A. IMPORALCEMI.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA ALCEMI S.A. IMPORALCEMI, realizó la Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 20 de Marzo del 2014. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.IRP.2014 219 de 29 ABRIL 2014

Se reforma el objeto social de la compañía en su artículo segundo, el mismo dirá: ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL: Su objeto social es: a) La compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de repuestos, accesorios, piezas y partes, para todo tipo de automotores y maquinarias, sea estos livianos o pesados, ya sean que funcionen con gasolina, con diésel, con electricidad o cualquier otra clase de energía; b) La compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de rodamientos de uso vehicular o industrial.

Portoviejo, a 29 ABRIL 2014

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO SOBROGANTE

P/ 18550